










	FORMATO		CÓDIGO: FR-EFR-GF-037		
	GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 04		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO		FECHA: 31/12/2025		
Fecha diligenciamiento:			1	6	2026
INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO					
Nombre Beneficiario del pago:	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO				
NIT/CC No.:	80006279				
INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
CONTRATO No.:	EFR-026-2026	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 254.283.245		
CONTRATISTA - BENEFICIARIO (PRINCIPAL)	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)	N.A.		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S., orientados a la articulación de las actuaciones asociadas a la gestión socio predial, en el marco de los proyectos Regiotram de Occidente y TransMilenio Soacha Fase II y III.				
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO:	<p>El contrato resultante lo pagará la EFR al contratista por concepto de honorarios en mensualidades vencidas por valor de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$22.370.960) M/CTE incluidos todos los impuestos y gastos a que haya lugar, o proporcionalmente por fracción de mes. Para el efecto se tomará como referencia un mes de treinta (30) días. Para el efecto se tomará como referencia un mes de treinta (30) días discriminados de la siguiente manera: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS (\$18.799.126) M/CTE, por concepto de honorarios y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$3.571.834) M/CTE, por concepto de IVA. NOTA 1: En caso de suspensión o cesión del contrato, el pago del mes siguiente a la reanudación o cesión será proporcional a lo efectivamente ejecutado. NOTA 2: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas; estos estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto por la EFR SAS, previa la presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades del periodo respectivo, b. Certificación expedida por el supervisor, en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, obligaciones y el pago al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente, c. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social al tenor de la normatividad vigente. La EFR S.A.S no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los pagos señalados se realizarán una vez se encuentre la cuenta debidamente radicada con todos los soportes mediante abono en la cuenta bancaria aportada para tal efecto por el contratista. NOTA 3: Para el último pago del Contrato, se deberá cumplir con los lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa y Financiera sobre la materia. NOTA 4: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato y en caso de que se requiera factura electrónica, deberá estar validada previamente por la DIAN. NOTA 5: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso; si es mayor o igual a 50 centavos se redondea al entero mayor más cercano, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato; si es menor a 50 centavos se redondea al número entero menor más cercano. Así mismo, tratándose de adiciones por el 50% del valor del contrato deberá redondearse al número entero menor más cercano.</p>				
Fecha suscripción	13/01/2026	Fecha Inicio:	13/01/2026	Fecha Fin:	23/12/2026
INFORMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION DEL CONTRATO					
Información Inicial:	No. Compromiso presupuestal RP	Fecha del RP	Valor del RP	Valor pagado	Saldo por pagar
Adición 1:	2026000046	13/01/2026	\$ 254.283.245	\$ 80.535.456,00	\$ 173.747.789,00
Adición 2:					0
					0
	Total:		\$ 254.283.245,00	\$ 80.535.456,00	\$ 173.747.789,00
INFORMACIÓN PARA PAGO					
Pago No.	5	¿Es facturador electrónico?	SI		
De:	12	Si la respuesta es SI, complete la siguiente información:			
		Tipo de Documento	No. Factura		
		Factura Electrónica	FVE-402		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN	X		
VALOR A PAGAR POR FUNCIONAMIENTO		VALOR A PAGAR POR REGIOTRAM	\$	11.185.480,00	
		VALOR A PAGAR POR TRANSMILENIO	\$	11.185.480,00	
CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A COBRAR (antes de IVA)	IVA (si aplica)	TOTAL	
2.3.02.01.1901.2.3.2.02.02.008	Prestación de servicios contratistas (TRANSMILENIO)	\$ 9.399.563,03	\$ 1.785.916,98	\$ 11.185.480,00	
2.3.02.02.1203.2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción (REGIOTRAM)	\$ 9.399.563,03	\$ 1.785.916,98	\$ 11.185.480,00	
	#N/D			-	
	#N/D			-	
Total a pagar		0	18.799.126,05	3.571.833,95	22.370.960,00
VALIDACION DEL APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	Mes planilla SS aportada personas naturales	Número de planilla			
SI	Mayo	85359571			
	Certificado de aportes a seguridad social, para el caso de personas jurídicas				

INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA PAGO			
TIPO DE CUENTA BANCARIA	AHORROS	CUENTA BANCARIA No.	42004226
NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA	BBVA		
ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Transcribir cada una de las obligaciones del contrato		ACTIVIDADES DESARROLLADAS Descripción detallada de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo a certificar en cumplimiento de cada obligación	
1. Apoyar jurídicamente a la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno en la gestión predial de los proyectos que adelante la entidad.		El contratista brindó apoyo jurídico a la Subdirección, con la atención de derechos de petición interpuestos por el Concejo de Bogotá y Catherine Juvinao de la Cámara de representantes.	
2. Realizar el seguimiento y apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios asignados a la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno en el componente de Gestión Predial.		El contratista realizó apoyo a la supervisión de contratos con la verificación de obligación del contratista CFRO para el RegioTram de Occidente, desde el componente predial, para gestión de autorización de aprovechamiento forestal.	
3. Sincronizar el trabajo de los profesionales encargados de apoyar la gestión social y predial de los proyectos a cargo de la entidad.		El contratista realizó actividades de coordinación con los contratistas del componente socio predial y seguimiento a la gestión: -Asignación situación Social área Cartagena -Asignación Intersección Acceso Pondaje La Alameda -Asignación revisión Plazo de Cura incumplimiento guarda física y jurídica del corredor férreo. -Asignación rta Ministerio de Transporte. -Asignación Seguimiento Componentes Predial y Ambiental.	
4. Acompañar, y apoyar jurídicamente a la Empresa Férrea Regional en la gestión social y predial de los proyectos a cargo de la entidad.		El contratista brindó acompañamiento jurídico con la revisión de proyecto de acto administrativo Pato Portal El Vínculo.	
5. Apoyar a la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno, en la definición de los procedimientos y la planeación de las actividades que deberán desarrollarse dentro del componente jurídico, dentro del marco del proceso de adquisición y gestión predial por motivos de utilidad pública e interés social de los proyectos a cargo de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y elaborar los documentos requeridos para tal efecto.		El contratista apoyo a la Subdirección con la definición de información requerida para presentación del Plan de Reasentamiento Anexo 4 para la adquisición de predios de San Humberto.	
6. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, actas, formatos, documentos de seguimiento y control y en general cualquier tipo de documento que permita brindar un seguimiento adecuado a los proyectos que tiene a cargo la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S.		El contratista realizó revisión y aprobación de once (11) actos administrativos de oferta de compra, de oferta de constitución de servidumbres, expropiación administrativa, y de imposición de servidumbres: <ul style="list-style-type: none">  GERENCIA No. 00179 DE 2026.pdf  GERENCIA No. 00181 IMPOSICIÓN de 2026.pdf  GERENCIA No. 00182 oferta PRG-1362.pdf  GERENCIA No. 00187 oferta PRG-1518.pdf  GERENCIA No. 00191 OFERTA PRG-1363.pdf  GERENCIA No. 00192 OFERTA PRG-1342.pdf  GERENCIA No. 00194 de 2026.pdf  GERENCIA No. 00180 de 2026.pdf  SISE No. 00183 OFERTA PRG-1544.pdf  SISE No. 00188 OFERTA PRG-1542.pdf  SISE No. 00189 EXPROPIACIÓN PRG-145.pdf 	
7. Absolver consultas relacionadas con el proceso de gestión socio predial a cualquier solicitud jurídica relacionada con los proyectos que adelanta la entidad.		El contratista atendió consulta relacionada con el acta de entrega del predio TM-3-165. El contratista absolvió consulta relacionada con el proceso de gestión socio predial para brindar respuesta a Derecho de Petición - Consorcio Férreoestructura central. El contratista atendió inquietud respecto del cerramiento del predio Distracom requerido para el proyecto TM Soacha.	
8. Apoyar la revisión y aprobación de documentos asociados con la gestión socio predial, como son estudios de títulos, ofertas de compra, minutas de compraventa, resoluciones y demandas de expropiación judicial y/o administrativa y en general los documentos que tenga a cargo la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S.		El contratista brindó apoyo con la revisión de documentos de gestión socio predial, particularmente comunicados de puestas a disposición y anuencias para cumplimiento de obligación contractual de liberación de zonas requeridas por el proyecto RegioTram de Occidente, respuesta a solicitudes interpuestas por CFRO, solicitud de aporte de documentos y socialización del proceso de gestión predial y de reasentamiento.	
9. Revisar las autorizaciones de pago que se realicen en el marco de la gestión socio predial a favor de propietarios y unidades sociales.		El Contratista realizó la revisión a solicitudes de pago relacionadas con la gestión predial y reconocimientos económicos. También se solicitó el trámite de expedición de CDPs y presupuesto para el proyecto TM Soacha.	
10. Elaborar respuestas, de acuerdo con los términos de ley, de cualquier PQRS que se designe a la Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno, así como mantener al día el sistema de gestión documental de la EFR - ORFEO.		El contratista asignó, revisó y aprobó comunicados elaborados por los contratistas del componente socio predial, para resolver peticiones, quejas reclamos y solicitudes relacionadas con la gestión predial y reasentamiento a cargo de la EFR.	
11. Participar en el comité de Gestión Predial y reasentamiento de los proyectos a cargo de la Empresa Férrea Regional S.A.S.		Actividad no programada para este período.	
12. Apoyar a la Empresa Férrea Regional S.A.S en la implementación de acciones de saneamiento de los derechos reales, en el marco del proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública a su cargo.		Actividad no programada para este período.	

<p>13. Apoyar jurídicamente en reuniones y mesas de trabajo de coordinación, exigidos por la Empresa Férrea Regional S.A.S. en temas de gestión socio predial para dar cumplimiento a los requerimientos de las diferentes entidades</p>	<p>El contratista asistió y atendió las reuniones, mesas de trabajo requeridas y la coordinación de actividades necesarias para los proyectos a cargo de la EFR: 2026-05-04: Reunión seguimiento socio predial. 2026-05-05: Recorrido con UMUS de inmuebles identificados como afectados en San Humberto, Santa Cecilia y Motel para incluir en anexo 4 al Plan de Reasentamiento. 2026-05-12: Reunión con el administrador del predio PRG-1393. 2026-05-25: Reunión de verificación de predios PRG-1606 y PRG-1607. 2026-05-25: Reunión de verificación de estudios de títulos de los predios requeridos de Ramal Metro. 2026-05-31: Reunión de verificación de predios con el componente social, de avance de levantamiento de insumos.</p>
<p>14. Realizar la gestión documental y llevar en forma ordenada, el archivo general de documentos en medio físico y en medio magnético del contrato(s) y/o convenios sobre los cuales se realizará la gestión y/o el apoyo a la supervisión. Toda la información que se produzca durante la ejecución del presente contrato en formato editable y última versión y aquella derivada del(los) contrato(s) y/o convenios sobre los cuales se realizará la gestión y/o el apoyo a la supervisión, deberá ser almacenada y administrada en la plataforma Google Drive que dispone la EFR y que será objeto de verificación permanente por parte del supervisor.</p>	<p>El contratista realizó cargue en plataforma Google Drive EFR asignado por el supervisor, respecto de los documentos a cargo.</p>
<p>15. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley.</p>	<p>El contratista asistió el 2026-05-26: Asistencia capacitación de segregación de residuos.</p>

BALANCE FINANCIERO (SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)	CONCEPTO	DEBE	HABER
	VALOR INICIAL CONTRATO		
	VALOR ADICIÓN		
	VALOR PAGADO		
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD PARA LIBERAR		
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR PARTE DEL(OS) SUPERVISOR(ES)

En mi calidad de supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores corresponden al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma _____	Firma _____
Nombre JORGE ALBERTO PEREA BAENA	Nombre _____
Cargo SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO	Cargo _____
Dependencia SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO	Dependencia _____

OBSERVACIONES

Nota: Aplica gestión de firmas SOLO cuando se radica cuenta de manera física, por cuanto al tramitarla de manera electrónica, las aprobaciones se realizan a través de SECOP II.

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
Solamente respecto del Certificado de Cumplimiento de Pago

Firma _____

Nombre MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO

Cargo DIRECTORA TÉCNICA

Nota: Aplica firma cuando se radica cuenta física, por cuanto al tramitarla de manera electrónica, las aprobaciones se realizan a través de SECOP II.